

DECLARACION PUBLICA

La Mesa Distrital de Servicios Públicos de Bogotá D.C., que funciona regularmente en la sede de Planeta Paz, en esta ciudad, considera su deber aclarar ante las organizaciones sociales y los sectores populares, en todo el país, lo siguiente:

1º) Que esta instancia, de coordinación y enlace entre diversas iniciativas populares en torno a la problemática de servicios públicos, se reúne de manera autónoma y voluntaria, sin estructura jerárquica permanente y sin dependencia de norma positiva alguna, procurando tramitar mediante la figura del consenso las discusiones y acuerdos que conduzcan al logro de sus objetivos.

2º) Que, por lo anterior, no se realizan en su seno prácticas como la expulsión o el retiro obligado de sus integrantes, sean organizaciones o personas, y la permanencia en sus actividades, tanto de unas como de otras, depende exclusivamente de la identificación de ellas con los métodos y objetivos de la Mesa, que se pueden resumir en la búsqueda del empoderamiento popular organizado frente al tema de servicios públicos.

3º) Que, en consecuencia, no corresponde a la verdad lo expresado por la señora Martha Cañón, en el Encuentro celebrado recientemente en Manizales, en el sentido de que se le habría expulsado del grupo, ya que su retiro de las deliberaciones de la Mesa, retiro al parecer transitorio y revocable, obedeció a una decisión estrictamente personal y en ningún momento a exigencia del colectivo, tal como lo constataron sus integrantes en la reunión del día viernes 21 de los corrientes.

4) Teniendo en cuenta que nuestro objetivo fundamental es el fortalecimiento de organizaciones, líderes y lideresas comprometidos por la defensa de los servicios públicos a favor de los sectores sociales populares, así como la búsqueda de soluciones, consideramos cerrada esta discusión e invitamos a la convergencia y la unidad.